

ECONOMÍA / POLÍTICA

Las empresas plantean concursos masivos de acreedores e intentan sortear la quiebra

PARÓN/ Los concursos se encaminan a crecer más de un 200% en este trimestre y el próximo con la prohibición de despedir y sin moratoria fiscal ni de cuotas. La mitad de las empresas obligadas a cerrar ayer, abocadas al concurso y a la liquidación.

Mercedes Serraller. Madrid

Las peticiones de entrada en concurso que se habían empezado a plantear desde hace dos semanas por la crisis del coronavirus se han convertido en un aluvión este fin de semana tras la aprobación y entrada en vigor del Decreto que prohíbe el despido y de la nueva restricción de actividades validada el domingo y vigente desde ayer. Todo esto, en un contexto de crisis extrema y de parón económico que ya dura casi 20 días, en el que las obligaciones tributarias y el pago de impuestos y cuotas a la Seguridad Social se mantienen. Así lo trasladan los abogados a los que ha consultado EXPANSIÓN y desde la división especializada en concursos del Consejo General de Economistas, el Refor. Estos expertos auguran que entre este trimestre y el siguiente los concursos se encaminan a crecer más de un 200% y a situarse por encima de los 3.000 y que se adentrarán en cifras en las que colapsan los juzgados, efecto que será masivo, alertan, cuando se levante el estado de alarma y los tribunales funcionen a pleno rendimiento.

Así lo refrenda Vicente Roldán, socio de Concursal de Broseta, quien advierte de que la mitad de las empresas obligadas ayer a cerrar van directamente a concurso y la mayo-

Los expertos alertan de que los concursos acabarán en liquidación al no poder pagar créditos

ría de ellas, a liquidación. “Los concursos acabarán en liquidación ante la imposibilidad de pagar por orden de vencimiento, no pueden pagar los créditos contra la masa. El contratista no puede pagar a las subcontratas en el concurso”, avisa.

Este efecto se está produciendo ya, pero puede extenderse en el tiempo por varios factores. Primero, porque ahora los juzgados están con servicios mínimos y porque el estado de alarma en principio congela los concursos y la posibilidad de presentarlos. Sin embargo, a pesar de esta suspensión, el CGPJ ha dictado una instrucción en la que admite que se planteen casos de urgencia y así lo están entendiendo varios jueces, en resoluciones a las que ha tenido acceso EXPANSIÓN, como la del Tribunal de Instancia Mercantil número 2 de Sevilla.

Pero es que, como señala Roldán, una vez que cesen los ERTE que se están presentando en masa, que ayer ya superaban los 310.000 (ver información adjunta), “las empresas no van a ser capaces de



FELIPE VI TOMA EL PULSO AL PARÓN ECONÓMICO El Rey se reunió ayer en Zarzuela con la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, un día después de que el Gobierno decretara un parón casi total de la actividad. La semana pasada, el Rey habló con el presidente de CEOE, Antonio Garamendi; el de Cepyme, Gerardo Cuerva, el de ATA, Lorenzo Amor, además de con los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Alvarez y Unai Sordo.

continuar o reactivar su actividad en los términos en que estaban, con lo que acabarán en concurso. No pueden plantear despidos por Covid y las empresas son conscientes, sobre todo las que facturan más de 6 millones, de que no pueden aplazar impuestos, con lo que el colapso va a ser brutal”. A lo que se suma que

muchas contratas para que puedan cobrar, la contratista debe estar al corriente con la Seguridad Social y Hacienda. El socio de Broseta traslada que este fin de semana ha recibido llamadas masivas, sobre todo de la construcción.

Sí en el primer trimestre de 2009 los concursos aumentaron un 216,4% respecto al

mismo periodo del año anterior, el alza puede ser ahora similar, según los expertos consultados, desde los 1.116 concursos presentados en el mismo periodo de 2019. Roldán señala que la diferencia de momento se sitúa en que aunque el golpe a la construcción, sobre todo desde ayer, es fuerte, ahora hay muchos más

sectores con afectación profunda que en 2009.

“La situación es muy difícil, especialmente, por la negativa de la Administración a ampliar plazos de obligaciones fiscales y Seguridad Social”, lamentan los Economistas del Refor, quienes advierten de que los concursos necesarios (solicitados por los acreedo-

Los ERTE se disparan a 310.000 y ya afectan a dos millones

M.S. Madrid

Los ERTE se dispararon ayer a cerca de 310.000 y afectan ya a dos millones de trabajadores, según datos recabados de las Consejerías de Trabajo de las distintas comunidades autónomas, que registraban ayer un total de 299.455 ERTE de las empresas que están sólo en las correspondientes regiones, a los que se suman los expedientes de las grandes empresas de ámbito estatal, cerca de 10.000, con una implicación mucho más voluminosa en número de empleados.

Hasta el momento, Cataluña es la comunidad donde

más ERTE se han tramitado de todo el país, con cerca de 70.000 expedientes que afectan a casi 530.000 personas. No obstante, hay que tener en cuenta que los datos son provisionales y no completamente comparables por comunidades, ya que sólo reflejan la agilidad a la hora de tramitarlos por las Administraciones públicas y no los realmente presentados por las empresas.

En segundo lugar, se posicionan Madrid y la Comunidad Valenciana, ambas con unos 170.000 trabajadores afectados con alrededor de 30.000 ERTE tramitados. Las

cifras también son altas en Andalucía, con 146.000 personas despedidas temporalmente; en Galicia, con 140.200; en País Vasco, con 133.000; y en Castilla y León, con 121.800 afectados.

En Murcia, el número de ERTE presentados hasta ayer es de 11.580, casi el doble que hace cuatro días. Comisiones Obreras estima, en esta comunidad, que los despidos temporales tendrán una afectación total de 150.000 trabajadores durante toda la extensión de esta crisis, lo que supone el 25% de todas las personas afiliadas a la Seguridad Social en la región.

Estas cifras arrojan un aumento de cerca del 40%, de más de 440.000 personas más, respecto del pasado jueves.

Las Consejerías encargadas de tramitar estos expedientes se encuentran actualmente desbordadas, después de que el Gobierno decidiese flexibilizar su tramitación para que el cierre de establecimientos tenga la menor afectación en el empleo, una vez los casos de contagios comiencen a remitir y la actividad pueda volver a la normalidad.

De hecho, los ERTE que están presentado la mayoría de

las empresas son de fuerza mayor, lo que garantiza el mantenimiento del empleo, al menos, durante los seis meses siguientes a su finalización.

Asimismo, los afectados tendrán derecho a cobrar la prestación por desempleo incluso si no cumplen con el periodo mínimo de cotización exigido para ello, mientras que las empresas que tengan menos de 50 empleados no tendrán que pagar las cuotas a la Seguridad Social y, el resto, tan sólo un 25%, para que puedan reiniciar su actividad con más facilidades.

Entre las grandes empresas que ya han anunciado varios

ERTE, se encuentran El Corte Inglés, con 25.900 trabajadores afectados, Zena Alsea (22.000 empleados), Globalia (16.000), Seat (14.800), Burger King (14.800), Iberia (13.700), Renault (11.650), Decathlon (8.886), Meliá (8.382), Michelin (7.200), PSA Vigo (7.400), Ford Almussafes (6.698), H&M (6.000), Primark (6.000), Mango (4.767), Grupo Antolín (1.400), Desigual (1.359) e EasyJet (700), entre otros.

Algunas de estas grandes empresas garantizarán el 100% del salario de sus trabajadores, que se complementará a la prestación pública.